



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 Julio de 2015.

CARTA  423 /2015

**SEÑOR
VICTOR ILLANES
DIRECTOR DE VETAMINERA FUNDACION CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 30 de Junio del presente año, solicitando autorización para instalar una oficina móvil de información con el fin de orientar e inscribir a jóvenes en programas de capacitación gratuitos, la actividad esta compuesta de un carro de arrastre de dimensiones 7 metros de largo y 2 metros de ancho, además un Team de personas en atención a publico, dicho móvil se ubicara en la dependencia de la Plaza Vicuña Mackenna, los días 13, 14 y 15 de Julio, con horario de atención de las 09:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

